

Reglamento general relativo a la colocación de lápidas en los cementerios de Järfälla

Disposiciones generales

No se permite la utilización de vallas, marcos, setos o demarcaciones similares para delimitar la tumba. El césped de las zonas comunes se extenderá sobre la tumba. Uno de los extremos de la tumba —hasta 50 cm— podrá utilizarse para plantar arbustos y plantas bajas. Cualquier tipo de demarcación de la tumba no podrá estar por encima del nivel del terreno circundante.

Encargo de lápidas

Si desea encargar una lápida, deberá ponerse en contacto con una empresa de cantería. Una copia del pedido se enviará a la oficina parroquial para que autorice su colocación una vez que se haya efectuado la inhumación. Para poder obtener dicha autorización es preciso que la oficina parroquial haya recibido el formulario «Notificación de titular del derecho funerario». El titular del derecho funerario es la única persona que puede encargar una lápida.

La parroquia es responsable de la seguridad de todas las personas que visitan el cementerio y trabajan en él. Por consiguiente, no está permitido colocar lápidas u otros ornamentos similares sin la previa autorización de la parroquia de Järfälla.

Lápidas

En las tumbas se pueden colocar lápidas verticales u horizontales de piedra natural, metal, madera u otros materiales que autorice la parroquia de Järfälla.

La colocación de las lápidas debe llevarse a cabo siguiendo las instrucciones del Comité central para el cuidado de tumbas.

Las lápidas verticales deben colocarse con su borde posterior alineado con el extremo de la tumba y centradas a lo ancho de la misma. Las lápidas horizontales se colocan delante del espacio para las plantas o, eventualmente, dentro del mismo, pero no a más de 50 cm del extremo de la tumba.

Tamaños

Lápidas verticales (tumbas para urnas cinerarias):

Altura máxima 70 cm

Anchura máxima 70 cm

Lápidas verticales (tumbas para féretros):

Altura máxima 80 cm

Anchura máxima 80 cm

Lápidas horizontales:

Altura máxima 40 cm

Anchura máxima 50 cm